

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 38.203.-
Año CXXVIII - N° 320.108 (M.R.)

Santiago, Miércoles 6 de Julio de 2005
Edición de 40 Páginas

Ejemplar del día \$320.- (IVA incluido)
Atrasado \$655.- (IVA incluido)

SUMARIO

Normas Generales

PODER LEGISLATIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

SUBSECRETARIA DE PESCA

Lev número 20.037.- Inscripciones en Registro Pesquero Artesanal P.2

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto número 69.- Promulga enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Solas 1974) y su Protocolo (1988), adoptadas por el Comité de Seguridad Marítima (MSC) de la Organización Marítima Internacional P.2

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

SUBSECRETARIA DE PESCA

Decreto número 314.- Reglamento de Actividades de Acuicultura en Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos P.3

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos

Dirección Nacional

Refundé y complementa procedimientos de autorización que deben cumplir los contribuyentes que comercian y/o explotan máquinas expendedoras y delega facultades que indica P.4
Modifica resolución N° 19 exenta, de 2005, que establece obligación a los arrendatarios y a los corredores de propiedades o personas que entregan en arriendo propiedades por cuenta de terceros, de presentar una declaración jurada sobre los bienes raíces no agrícolas arrendados P.4
Modifica fecha de entrada en vigencia de la resolución N° 7 exenta, de 14 de enero de 2005, que modifica autorización otorgada a Bancos e Instituciones Financieras para eximirse de la obligación de emitir documentos tributarios P.4
Modifica fecha de entrada en vigencia de la resolución N° 5 exenta, de 11 de enero de 2005, que deja sin efecto la autorización otorgada a compañías de seguros para eximirse de la obligación de emitir facturas P.4
Extracto de circular número 33, de 2005, que da cuenta de la aplicación de cláusula de nación más favorecida en convenio con Canadá y vigencia de nuevos convenios P.5

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Resolución número 84.- Clasificación de almacenes generales de depósito según evaluación que indica P.5

Servicio Nacional de Aduanas

Dirección Nacional

Resolución número 2.974 exenta.- Convoca al segundo proceso de postulación para la asignación de contingentes arancelarios P.5

MINISTERIO DE JUSTICIA

Servicio de Registro Civil e Identificación

Resolución número 1.682 exenta.- Establece valores por prestación de servicios biométricos de verificación de identidad P.5

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Decreto número 2.- Crea Parque Nacional Corcovado, en la X Región de Los Lagos P.6

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Decreto número 117.- Aprueba programa de expropiaciones en la II Región, para los años 2005 y siguientes para la ejecución del proyecto construcción Avda. Costanera Central de Antofagasta P.7

MINISTERIO DE PLANIFICACION

Decreto número 118.- Nombra a persona que indica en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación P.7

OTRAS ENTIDADES

Banco Central de Chile

Tipos de cambio y paridades de monedas extranjeras para efectos que señala P.7
Tasa Interés Promedio quincenal de captación para operaciones reajustables entre 90 y 365 días P.7

MUNICIPALIDADES

Municipalidad de La Pintana

Informa dictación de modificación de ordenanza P.7

Servicio Electoral

Extracto de resolución número O-8.236, de 2005 P.7

Corporación de Fomento de la Producción

Extracto de resolución (E) número 718, de 2005 P.7

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Extracto de resolución número 1.201 exenta, de 2005 P.7

Normas Particulares

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Intendencia V Región de Valparaíso

Resolución número 896 exenta.- Autoriza a Asociación de Padres y Amigos de los Autistas-Aspaut V Región para realizar colecta pública P.8

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Departamento de Cooperativas

Cooperativa de Servicios de Agua Potable La Chiripa Limitada P.8

SUBSECRETARIA DE PESCA

Extractos de resoluciones números 1.991, 1.993 y 1.995 exentas, de 2005 P.8

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos

Dirección Nacional

Extracto de resolución número 67 exenta, de 2005 P.8

XII Dirección Regional Punta Arenas

Extracto de resolución número 96 exenta, de 2005 P.8

MINISTERIO DE EDUCACION

Extracto de decreto número 781 exento, de 2005 P.8

Extracto de decreto número 784 exento, de 2005 P.8

MINISTERIO DE JUSTICIA

Decreto número 1.859 exento.- Concede personalidad jurídica y aprueba estatutos a "Centro de Promoción y Prevención Bonifacia Rodríguez", de Santiago P.8

Decreto número 1.860 exento.- Concede personalidad jurídica y aprueba estatutos a Organización No Gubernamental de Desarrollo "Corporación de Desarrollo Maule Sur - Chile" P.8

Decreto número 2.028 exento.- Concede personalidad jurídica y aprueba estatutos a "Organización No Gubernamental de Desarrollo Agrupación Colitis-Crohn Santa María", de Santiago P.9

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Extracto de resolución número 1.651 exenta, de 2005 P.9

Extracto de resolución número 2.176 exenta, de 2005 P.9

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

Decreto número 157.- Renueva concesión de radiodifusión sonora en mínima cobertura para la comuna deERCILLA.....P.9

Decreto número 173.- Modifica concesión de servicio público de Telefonía Móvil Digital 1900 a la empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A. P.10

Decreto número 175.- Modifica concesión de servicio público de Telefonía Móvil Digital 1900 a la empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A. P.10

Decreto número 196.- Modifica concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, para la localidad de La Escondida P.10

Decreto número 199.- Modifica concesión de servicio público de Telefonía Móvil Digital 1900 a la empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A. P.11

Decreto número 200.- Modifica concesión de servicio público de Telefonía Móvil Digital 1900 a la empresa Entel Telefonía Móvil S.A. P.11

Decreto número 201.- Modifica concesión de servicio público de Telefonía Móvil Digital 1900 a la empresa Entel Telefonía Móvil S.A. P.12

Decreto número 206.- Modifica concesión de servicio público de Telefonía Móvil Digital 1900 a la empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A. P.12

Decreto número 219.- Modifica concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, para la ciudad de La Serena P.13

Decreto número 232.- Modifica concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Peralillo P.13

ESCRITURAS SOCIALES

Sociedades Anónimas

Constituciones

A

Asesorías e Inversiones Montblanc S.A. y Auditores y Consultores Sociedad Anónima P.14

C

Catho Online de Chile S.A. / Celex S.A. y Compañía Exportadora Tres Ríos S.A. P.14

E

E. Molina Morel Inmobiliaria S.A. y Empresa Porteadora de Agua S.A. P.15

I

Increase S.A. / Incubadora de Negocios Gesta Mayor S.A. / Inmobiliaria e Inversiones Max S.A. / Inmobiliaria e Inversiones Nortedur S.A. / Inter Agentes de Valores S.A. e Inversiones y Servicios Aéreos Flying Copters S.A. P.15

S

Servicios de Seguridad Jones S.A. / Servicios Industriales S.A. y Sistemas de Seguridad Seguser S.A. P.16

Modificaciones

C

Calama Investment S.A. y Compass Consorcio Asset Management S.A. P.16

H

Haug Aqua Chile S.A. P.16

I

Inesa Crown S.A. / Inmobiliaria Hadad S.A. / Inmobiliaria Nueva Capital S.A. e International First Service de Chile S.A. P.16

M

M.I.L. Marketing Internacional S.A. / Magallánica S.A. y Malterías Unidas S.A. P.17

S

Securitizadora Security S.A. / Servicio de Limpieza Integral S.A. y Sociedad Anónima Cerrada Oasis & Care P.17

Disoluciones

I

Inesa Crown Mini Holding S.A. e Inmobiliaria e Inversiones El Rocío S.A. P.17

Otras Sociedades

Constituciones

A

Agrícola La Candelaria Limitada y Agrícola y Servicios La Punto Limitada P.17

Aragón Estructuras y Construcción Limitada / Araya y Lanio y Otros Limitada / Asesoría en Gestión de Auspicios Limitada / Asesorías e Inversiones Exeter Limitada y Asesorías e Inversiones Falira Limitada y Asesorías e Inversiones Las Estrellas Limitada P.18

Asesorías e Inversiones Luco Limitada P.19

B

Berard y Duteuil Limitada y Bodas y Eventos Limitada P.19

C

Centro Analítico del Corcho Limitada / Clínica Uromed Limitada / Comercial e Industrial R & B y Compañía Limitada y Comercial Equifort Limitada P.19

Comercial Meditek Limitada / Comercial Mr. Clean Limitada / Comercial Yamamoto Limitada / Comercializadora de Motores Fuera de Borda Yamamoto Limitada / Constructora Castillo & Bono Limitada / Consultoría e Inversiones Merton Limitada y Cultivos Marinos Donoso y Compañía Limitada P.20

D

Desarrollo de Sistemas y Asesorías Administrativas Limitada / Distribuidora Discal Limitada / Distribuidora Mae Limitada / Dixon Sanguinetti y Compañía Limitada y Dr. Jorge Melo Claverie y Compañía Limitada P.21

E

Empresa Constructora Emino Limitada / Engine Tecnia Networking Service Limitada y Everest Chile S.A. y Cía. Limitada P.21

Explotación Agrícola y Conservación Dolphin and Forests Protection Limitada y Exportadora e Importadora Pacific Corporation Limitada P.22

F

Forestal y Aserraderos del Maule Limitada y Francisco Drago Droguet y Compañía Limitada P.22

G

G & H Ingeniería Computación y Redes Limitada / GHK Asociados Ingeniería y Construcción Limitada y GTS Telecomunicaciones Limitada P.22

I

Importadora, Exportadora y Comercializadora Toallas Naturales Limitada P.22

Industria, Comercio, y Representaciones Sociedad Responsabilidad Limitada / Industrias y Construcciones Bacci Chile Limitada / Inelco, Ingeniería y Construcción Limitada / Ingenieros Asociados Limitada / Inmobiliaria Camino Limitada / Inmobiliaria e Inversiones Antumoa Limitada e Inmobiliaria e Inversiones Chilean Seaweed Limitada P.23

Inmobiliaria e Inversiones La Guifia Limitada / Inmobiliaria Franis Limitada / Inversiones El Teputal Limitada / Inversiones J.A. Limitada e Inversiones K.B. Limitada P.24

Indice Mensual de Normas Generales

El Diario Oficial comunica que mañana 7 de julio se publica el Índice Mensual de Normas Generales del mes de junio de 2005.

Este documento contiene todas las leyes, decretos con fuerza de ley, decretos supremos y resoluciones, de carácter general, publicados en este diario durante el mes de junio de 2005.

Con esta publicación, el Diario Oficial continúa cumpliendo con su obligación de divulgación de la ley y otras normas jurídicas de carácter administrativo, permitiendo que organismos públicos y privados, como asimismo el público en general, accedan a una búsqueda rápida y efectiva de las disposiciones que pretenden encontrar.

LA DIRECCION

Inversiones Libertad Limitada / Inversiones Lichihue Limitada / Inversiones P.U. Limitada e Inversiones Rais Limitada P.25

J
JRI Co Ingeniería y Servicios Limitada P.25

K
K & P Limitada P.25

M
Maestranza Calefacción y Montaje Limitada / Más Alto Producciones Limitada / Mecánica de Precisión Gómez Hermanos y Compañía Limitada / Medical Access International Limitada / Mellado Barra Uda Irene y Compañía Limitada y Miguel Canales Besoain & Compañía Limitada P.26

O
OSC Importación, Exportación y Ventas de Productos Médicos y Ópticos Limitada P.26

P
Pandaemonium Limitada / Pesquera Adventure Limitada / Proyecto Cultural Valparaíso y Publicidad Photo Screen Limitada P.27

R
RUO Soluciones Industriales Limitada P.27

S
Santelices y Asociados Limitada / Servicios Austral Limitada y Silva y Linfati y Compañía Limitada P.27
Sociedad Agrícola Las Pataguas Limitada / Sociedad Ambiental Limitada / Sociedad Comercial y Exportadora Larraín, González, Nilo y Cía. Ltda. / Sociedad Constructora Los Girasoles Limitada y Sociedad de Inversiones Vidal Calfa Limitada P.28
Sociedad de Prestación de Servicios Médicos y Dentales Gaudí Limitada / Sociedad Dermoclinic Limitada / Sociedad Educativa Aprender Limitada / Sociedad Educativa Educa Limitada / Sociedad Inmobiliaria Nevería Limitada / Sociedad Inmobiliaria Saldías e Insulza Limitada y Sociedad Productora de Eventos y Marketing Nevería Limitada P.29
Sociedad Productora y Capacitadora Veinticuatro Limitada / Sociedad San Luis

Responsabilidad Limitada y Sovemar Servicios Integrales Limitada P.30

V
Verduga y Vidal Proyectos Limitada y Video Juegos Gálvez y Salfate Limitada P.30

Modificaciones

A
Agrícola Cholqui Limitada / Asesorías e Inversiones All-In Limitada y Asesorías, Servicios Profesionales e Inversiones TIG Limitada P.30

C
Centro de Capacitación Personal Limitada / Centro de Entrenamiento Regional Limitada / Cifuentes y Compañía Limitada / Combustibles y Servicios Limitada / Comercial Adrinic Limitada / Comercial Track Rock Limitada / Comercializadora Guild Dreams Limitada / Confecciones Sanfuentes y Cádiz Limitada y Construcción y Arquitectura Paisajista Bórquez Limitada P.31
Constructora A & B Limitada P.32

E
Empresa Constructora Río Puello Limitada / Empresa de Sistemas de Archivos y Computación, Importaciones y Exportaciones Gurrieri y Compañía Limitada y Encuademación Biblos Limitada P.32

F
Fernández, Lira y Fariás Limitada P.32

I
I-Group Comunicación Publicitaria Limitada e Inmobiliaria Aquelarre Limitada P.32
Inmobiliaria e Inversiones Cerro Antofagasta Limitada / Inmobiliaria e Inversiones Ruther Limitada / Inmobiliaria Presidente Riesco Limitada e Instituto de Asesorías Industriales, Gestión, Capacitación y Control de Calidad Limitada P.33

L
Leonardo Guilloff e Hijos Limitada P.33

M
Mega Trans Line Servicio de Transporte de Carga Limitada y Moisés Zambrano y Otro Limitada P.33

P
Productos del Mar Tenglofish Limitada y Proveedores Industriales Limitada P.33

R
Repuestos Automotrices Internacional Rai Limitada P.34

S
S.K. Asesorías Financieras Limitada / Seguridad Electrónica Alerta Visión Limitada / Seriprint Publicidad Limitada / Servicios Profesionales Becker y Becker Limitada / Servicios y Negocios Agrolex Ltda. / Silva, Hernández & Sanguinetti Limitada / Sociedad Agro-Industrial y Minera Monte Urbabe Limitada y Sociedad Comercial de Servicios y Distribuidora Caribe Limitada P.34
Sociedad Comercializadora Lonquén Limitada / Sociedad de Corredores de Seguros Santa María de Los Angeles Limitada / Sociedad de Profesionales Domingo Hernández Empanza Limitada / Sociedad de Profesionales Médicos Guilloff Especialidades Limitada / Sociedad de Responsabilidad Limitada Inversiones y Producciones Alpe Limitada / Sociedad Difusora de Radio y Televisión San Antonio Limitada y Sociedad Educativa Elizabeth Castro y Compañía Limitada P.35
Sociedad Karmy Michel Limitada / Sociedad Labbé y Labbé Limitada / Sociedad Prestaciones Médicas Rivamed Ltda. y Sociedad Valencia Limitada P.36

Disoluciones

E
Ediciones Rehue Limitada P.36

L
L.E. Rodríguez y Compañía Limitada P.36

S
Sociedad Agrícola Aguirre Letelier Limitada P.36

Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada Ley N° 19.857

Constituciones

A
Alfredo Tello Empresa Individual Responsabilidad Limitada P.36

C
Caracoles Codegua Pablo Valerievich Bubnovich Arias Empresa Individual de Responsabilidad Limitada / Comercial Aristides Eliecer Santana Miranda Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Comercial Harry Weisser Kusch E.I.R.L. P.36
Compañía Financiera del Productor Chileno E.I.R.L. P.37

E
Empresa de Servicios Pedro Sánchez Barría Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Eugenio Arroyo Nelli-nux E.I.R.L. P.37

H
Hilda J. Martínez Lobos, kinesiología y servicios profesionales afines E.I.R.L. P.37

I
Importadora y Distribuidora de Alimentos Luis Soto Krebs E.I.R.L. / Inmobiliaria, José Meza Bañados Empresa Individual de Responsabilidad Limitada e Inversiones e Inmobiliaria Karin Schwarzenberg E.I.R.L. P.37

K
Karem Cecilia Morales Zúñiga Transporte de Carga E.I.R.L. P.37

L
Luis Daniel Cifuentes Villegas Empresa Individual de Responsabilidad Limitada P.38

M
Mario Sepúlveda Garrido M y S Servicios E.I.R.L. P.38

P
Paola Andrea Valencia Carvajal E.I.R.L. P.38

S
Servicios Odontológicos, Turismo y Comunicaciones Eric Cuevas Fonseca

E.I.R.L. y Servicios y Asesorías Médica, Clínica y de Laboratorio Timoleón Anguita Compagnon E.I.R.L. P.38

T
Transportes René Cabrera E.I.R.L. P.38

V
Vicente Miguel Antonio Fernández Sánchez E.I.R.L. P.38

Modificaciones

E
Empresa de Transporte Celinda Paulina Mamani Challapa E.I.R.L. P.39

S
Soledad Santibáñez von Saint George Turismo y Eventos E.I.R.L. P.39

PUBLICACIONES JUDICIALES

Juicios de Quiebras

C
Comercial La Higuera Distribuidora de Bebidas Alcohólicas y Analcohólicas Limitada / Constructora Assler Alemparte S.A. y Constructora Meridien Limitada P.39

E
Expomagro Talcahuano S.A. P.39

I
Industria y Comercial Aida S.A. P.39

S
Soc. Inmobiliaria Alenco Ltda. y Sociedad Rosendo Fernández López e Hijos Ltda. P.39

T
Transportes Aduana Limitada ... P.39
Muertes presuntas de: Barraza Cortés Natalia del Tránsito y Peralta Céspedes Guido Omar P.39

Avisos de: Centro de Acopio Lechero Quinque S.A. (Pág. 37)
Empresa Carrascal 59 S.A. (Pág. 36)
Ministerio de Obras Públicas... (Págs. 32, 33, 34 y 35)
Multinet S.A. (Pág. 30)
Municipalidad de Puente Alto (Págs. 28 y 31)
Servicio de Salud Antofagasta... (Pág. 29)

Normas Generales

PODER LEGISLATIVO

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

SUBSECRETARIA DE PESCA

LEY NUM. 20.037

INSCRIPCIONES EN REGISTRO PESQUERO ARTESANAL

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Suspéndese la vigencia del artículo 50 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, que establece la institución del reemplazo de inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal por el plazo de treinta días corridos a contar de la publicación de esta ley.

Asimismo, suspéndese por el mismo plazo la tramitación de las solicitudes de reemplazo.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 23 de junio de 2005.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- Jorge Rodríguez Grossi, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Felipe Sandoval Precht, Subsecretario de Pesca.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

PROMULGA ENMIENDAS AL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR (SOLAS 1974) Y SU PROTOCOLO (1988), ADOPTADAS POR EL COMITE DE SEGURIDAD MARITIMA (MSC) DE LA ORGANIZACION MARITIMA INTERNACIONAL

Núm. 69.- Santiago, 31 de marzo de 2005.- Vistos: Los artículos 32, N° 17, y 50), N° 1), de la Constitución Política de la República y la ley N° 18.158.

Considerando:

Que el Comité de Seguridad Marítima, MSC., de la Organización Marítima Internacional, adoptó diversas Enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, SOLAS 1974, mediante las resoluciones: MSC.69(69), de 18 de mayo de 1998; MSC.87(71), de 27 de mayo de 1999 y MSC.91(72), de 26 de mayo de 2000, y al Protocolo de 1988 relativo a dicho Convenio, mediante la resolución MSC.92(72), de 26 de mayo de 2000.

Que dichas Enmiendas fueron aprobadas por el Congreso Nacional, según consta en el oficio N° 5.203 de 19 de octubre de 2004, de la Honorable Cámara de Diputados.

Que el Instrumento de Ratificación fue depositado ante el Secretario General de la Organización Marítima Internacional con fecha 2 de marzo de 2004,

Decreto:

Artículo único.- Promúlganse las Enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, SOLAS 1974, adoptadas por el Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional mediante

las resoluciones: MSC.69(69), de 18 de mayo de 1998; MSC.87(71), de 27 de mayo de 1999 y MSC.91(72), de 26 de mayo de 2000, y a su Protocolo de 1988, mediante la resolución MSC.92(72), de 26 de mayo de 2000; cúmplase y llévase a efecto como ley y publíquese en la forma establecida en la ley N° 18.158.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- RICARDOLAGOS ESCOBAR, Presidente de la República de Chile.- Ignacio Walker Prieto, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a US. para su conocimiento.- Demetrio Infante Figueroa, Embajador, Director General Administrativo.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

División Jurídica

Cursa con alcance el decreto N° 69, de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores

N° 28.510.- Santiago, 17 de junio de 2005.-

La Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se promulgan las enmiendas a los instrumentos internacionales que se indican, pero cumple con hacer presente, de conformidad con los antecedentes, que la fecha que se señala en su último considerando corresponde al año 2005 y no como se expresa en su texto.

Con el alcance que precede, se ha tomado razón del decreto individualizado en el epígrafe.

Dios guarde a US., Gastón Astorquiza Altaner, Contralor General de la República Subrogante.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores Presente.